

clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 368
Denominación: Bombero-Especialista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 30. Denominación: Operador de Comunicaciones-Especialista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 55. Denominación: Bombero Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Ayudante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Gestión. Número de vacantes: 2. Denominación: Gestor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Administrativa. Número de vacantes: 12. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Ayudante. Número de vacantes: 7.

Valencia, 27 de diciembre de 2005.-La Presidenta-Delegada.

2823 RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Gálvez (Toledo), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.

Provincia: Toledo.

Corporación: Gálvez.

Número de código territorial: 45067.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de noviembre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Obras y Servicios Municipales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Gálvez, 28 de diciembre de 2005.-El Alcalde.

2824 RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2005, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), de corrección de errores de la de 10 de junio de 2005, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.

Advertido error en la Resolución de 10 de junio de 2005 del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2005, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 175, de fecha 23 de julio de 2005, se procede a su corrección.

En las páginas 26367-26368:

Donde dice: «Denominación de la plaza: Técnico de Gestión. Grupo según artículo 25 Ley 30/84: B.», debe decir: «Denominación de la plaza: Técnico Auxiliar de Deportes. Escala Administración Especial, subescala Técnica. Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C.».

Puerto Lumbreras, 29 de diciembre de 2005.-El Alcalde.

2825 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.

Provincia: Murcia.

Corporación: Caravaca de la Cruz.

Número de código territorial: 30015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 3. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 2. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Técnica. Número de vacantes: 1. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 1. Denominación: Educadora Escuela Infantil.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Subalterna. Número de vacantes: 9. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala: Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: 2. Denominación: Limpiaadora.

Caravaca de la Cruz, 9 de enero de 2006.-El Alcalde.

2826 RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2006, del Ayuntamiento de San Ildefonso (Segovia), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.

Provincia: Segovia.

Corporación: San Ildefonso.

Número de código territorial: 40181.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de septiembre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado Universitario. Denominación del puesto: Técnico de Gestión Desarrollo Local. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial 1.º Fontanero-Calefactor. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Responsable de Servicios. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Peón Jardinería. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial 1.º Responsable Jardinería. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 2.º limpieza y obras. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón (Servicio recogida y limpieza). N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje mantenimiento. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 2.º Servicio Aguas y Depuración. N.º de vacantes: 1.

San Ildefonso, 9 de enero de 2006.–El Alcalde.

2827 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Neda (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.*

Provincia: A Coruña.

Corporación: Neda.

Número de código territorial: 15055.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de diciembre de 2005).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Policía Local.

Neda, 10 de enero de 2006.–El Alcalde.

2828 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Pedreguer (Alicante), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2005.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Pedreguer.

Número de código territorial: 03101.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2006).

Personal laboral

Nivel de titulación: Estudios Primarios. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: 1.

Pedreguer, 10 de enero de 2006.–El Alcalde.

2829 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2006, del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2005.*

Provincia: A Coruña.

Corporación: As Pontes de García Rodríguez.

Número de código territorial: 15070.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2005 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2006).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Cabo.

As Pontes, 23 de enero de 2006.–El Alcalde.

2830 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La convocatoria pública para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ordenanza, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Subalterna, por concurso-oposición libre. Se establece la reserva de esta convocatoria a persona con la condición legal de minusválido.

Las bases que han de regir la convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, n.º 2, de 4 de enero de 2006, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, n.º 17, de 26 de enero de 2006.

Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del excmo. Ayuntamiento de Écija y se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Écija, 26 de enero de 2006.–El Alcalde, Juan A. Wic Moral.

UNIVERSIDADES

2831 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2006, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara vacante plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.*

Mediante Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Universidad de Alcalá (B.O.E. de 28 de diciembre), se convocó entre otras, la plaza de Profesor Titular de Universidad, (Código Z046/DPE201), del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», estableciéndose un plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes a partir de su publicación en el B.O.E.

Transcurrido dicho plazo, y no habiendo aspirantes a la misma, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Declarar vacante la plaza de Profesor Titular de Universidad (Código Z046/DPE201), del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 6 de febrero de 2006.–El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.